



Ayuntamientos

ENTIDAD LOCAL MENOR EL BERCIAL

REGIMEN DE DEDICACION PARCIAL ALCALDE-PEDANEO

El pleno de la EATIM de El Bercial, en sesión extraordinaria, celebrada el 29 de febrero de 2024 acordó establecer el régimen de dedicación parcial al cargo de Alcalde-Pedáneo por su dedicación parcial al desempeño de su función por su titular D. Ángel Luís Gutiérrez Muñoz que percibirá una retribución anual de 9.382,20 euros distribuidos en 12 pagas mensuales y que causará alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

En El Bercial, a 5 de abril de 2024.-El Alcalde, Ángel Luís Gutiérrez Muñoz.

Nº. I.-1839